

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 01/2022
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
TARAPACÁ

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	10.05.2022
Fecha de realización	19.05.2022
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	18:00 horas
Lugar	Salón Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante / Designado/Profesional	Servicio / Institución
Srta. Camila Castillo Guerrero	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tarapacá	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Marilyn Fredes Araya	Presidente Corte Apelaciones	Titular	Corte de Apelaciones de Iquique
Sr. Raúl Arancibia Cerda.	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Sra. Gabriel Carrión Calderón	Defensor Regional	Designada	Defensoría Penal Pública
Comandante Luis Muñoz Reyes	Subprefecto Administrativo	Designado	Carabineros de Chile
Prefecto Ernesto León Bórquez.	Jefe región Policial de Tarapacá(S)	Subrogante	Policías de Investigaciones

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante / Designado/Profesional	Servicio / Institución
Coronel Jonny Avilés Ojeda	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Sra. Lorena De Ferrari Mir	Directora Regional	Titular	Instituto Nacional de Derechos Humanos
Sra. Noemí Salinas Polanco	Seremi	Titular	Seremi de la Mujer y Equidad de Género

Sra. Fresia Cayo Mondaca.	Asesora Jurídica	Profesional	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Sr. Eduardo Ríos	Fiscal Adjunto Jefe	Profesional	Ministerio Público
Srta. Alejandra Altamirano	Jefa URAVIT	Profesional	Ministerio Público

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2021, de fecha 08.07.2022.
II.	Lineamientos generales que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se propone fortalecer y trabajar en esta comisión.	<p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Informa los lineamientos:</p> <p>1.- Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el sistema de Justicia Penal: La protección a los derechos humanos es un eje fundamental y debe ser transversal a todo el Sistema Procesal Penal. Es necesario reforzar la protección a los derechos humanos en cada una de las subcomisiones que existen y que se conformarán y en el quehacer de cada una de las instituciones que componen e incorporarlo a protocolos de trabajo y de atención a la ciudadanía.</p> <p>2.- Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal: En la actualidad, la perspectiva de género debe permear cada una de las instancias y quehacer del sistema de justicia penal. Por otra parte, el presente año debemos asumir el desafío de la implementación de la Ley 21.378 de monitoreo telemático, que busca una mejor protección para las víctimas de violencia intrafamiliar. Tampoco debemos cesar en los esfuerzos de lograr incorporar la perspectiva de género para las mujeres en el sistema penal, principalmente en los casos que las mujeres que ingresan al sistema penitenciario chileno para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva o una condena.</p> <p>3.- Prisión Preventiva: Este es un eje fundamental y una preocupación de este gobierno, por cuanto se ha evidenciado un uso abusivo de esta medida cautelar, que es la más gravosa del sistema procesal penal y tiene un impacto evidente para quienes la soportan.</p> <p>4.- Fortalecimiento del Acceso a la Justicia: Especialmente de grupos más vulnerables de nuestra sociedad como las personas migrantes, discapacitadas, con problemas de salud mental, entre otras.</p> <p>5.- Fortalecimiento de los derechos de NNA: Especialmente a través del trabajo que se pueda hacer con el Proyecto de Reinserción Social Juvenil y en</p>



		<p>materia de explotación sexual comercial de NNA y la ley de EVG, entre otras. Informa que el proyecto de ley que crea el nuevo servicio de reinserción social juvenil está en el Senado a la espera de ser visto por la Comisión Mixta.</p> <p>6.- Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos: Lo que requiere una coordinación, especialmente en la Fiscalía con Carabineros de Chile y la PDI.</p> <p>7.- Sistema carcelario: El Sistema Penitenciario Chileno debe apuntar a una modernización en sus procesos y esto debe ir de la mano al mejoramiento de las condiciones carcelarias de todos/as quienes las enfrentan.</p>
III.	Funcionamiento de las Entrevistas Video Grabadas. (Ley 21.057)	<p>Fiscalía Regional Señala que en esta región existen cuatro contrapartes MP, PDI, Carabineros y PJ. Que, desde el 03.10.2019 a la fecha se ha logrado una buena coordinación entre estas instituciones. Actualmente, tienen una oferta mensual de 54 entrevistas, lo que cubre el 50% de la demanda.</p> <p>PDI Indica que la sala ubicada en el cuartel de la comuna de Alto Hospicio sigue funcionando, que tienen 4 entrevistadores y 2 entrevistadores más en proceso de certificación. También, la sala se presta a otras instituciones. Que, el nudo se produce en el Hospital Regional, cuando se va hacer la constatación de lesiones, específicamente el examen sexológico, existe una demora de atención 4 a 6 hrs. Por lo anterior, se han generado mesas del trabajo con el Hospital Regional, pero lamentablemente esta brecha no ha disminuido.</p> <p>Carabineros de Chile Informa que en la comuna de Pozo Almonte se encuentra una sala de EVG, tenemos dos entrevistadores, uno en Alto Hospicio y uno Pozo Almonte. Además, se cuenta con un cupo para este año para capacitar a un entrevistador.</p> <p>DPP Señala que se deben abordar los delitos sexuales en contra de los NNA de forma integral, desde la perspectiva de la prevención y llegar a aquellos lugares donde no llega la información. Desde el año pasado la DPP ha implementado un proceso de alfabetización jurídica, priorizando institucionalmente aquellos lugares donde efectivamente se requiere de este concepto, proponiendo la comuna de Alto Hospicio.</p>
IV	Resultados de la Implementación Ley Post Pandemia. (Ley 21.394)	<p>Fiscalía Regional Indica que se ha hecho un tremendo esfuerzo en muchos aspectos de gestión para afrontar las causas rezagadas. Que, tenían un total aproximado de 6.600 causas rezagadas en la región. Sin embargo, se ha reducido en el mes de abril 1.500 causas en el Tribunal de Garantía de Iquique, el 45% de estas corresponden a término judicial. En el tribunal de Alto Hospicio es más complejo, tiene una sobrecarga mayor de causas rezagadas.</p> <p>DPP Señala que sigue siendo una brecha el tribunal de Alto Hospicio, que pidió reunión con el juez presidente y administrador de dicho tribunal. Que, el Tribunal de Garantía de Iquique está funcionando, hay salas abiertas y se han abiertos más salas, se está haciendo un esfuerzo por los jueces, los fiscales y defensores. Que, el Tribunal de Garantía de Pozo Almonte pese a tener una condición precaria en cuanto a accesibilidad, ha logrado 2 días a la semana de audiencias presenciales y un día de juicios efectivos simplificado. En cambio, en el tribunal de Alto Hospicio no hay atención de</p>



		<p>público, las propuestas de nuevos días y horas o reagendamiento, son eternas.</p> <p>Fiscalía Regional Agrega que hay 7.000 causas sin notificar en el tribunal de Garantía, muchas de estas no se notifican porque la oficina de notificación del poder judicial señala que a ese sector no van y eso significa que las víctimas no tienen ninguna posibilidad de acceso a la justicia. Además, que es un problema en la administración de ese tribunal, detrás de esa mala gestión hay víctimas, imputados, testigos hay una falta de justicia enorme.</p> <p>Poder judicial Se compromete a transmitir todas estas brechas del tribunal de Garantía de Alto Hospicio al presidente de la Corte de Apelaciones.</p>
V	Varios	<p>Fiscalía Regional Plantea la necesidad de coordinar interinstitucionalmente los problemas de seguridad graves que se han producido alrededor de los tribunales de Iquique. Propone que se cree una instancia de coordinación con las policías y que se celebre un protocolo para saber cómo actuar dentro del tribunal frente a situaciones de riesgo de los intervinientes.</p> <p>DPP Se adhiere a la propuesta del Fiscal Regional de coordinar un trabajo junto con las policías para efectos de reguardo de los defensores y fiscales.</p> <p>Carabineros de Chile Señala que desde el lunes 16 de mayo del año en curso entre las 08:30 y 14:00 hrs se hace ronda por 2 carabineros de control de orden público en el sector de tribunales penales.</p> <p>PDI Informa que se hizo el estudio de seguridad solicitado por el Poder Judicial respecto de todas sus dependencias. Que, se va a trabajar en un protocolo de seguridad, respecto de los tribunales y del entorno.</p> <p>Seremi de Justicia y Derechos Humanos - Informa las fechas de las próximas reuniones: Segunda sesión: 07.07.2022 Tercera sesión: 06.09.2022 Cuarta sesión: 08.11.2022 -Además, informa que la secretaria ejecutiva titular seguirá siendo la asesora jurídica Sra. Fresia Cayo, subrogada por el Sr. Rodrigo Guzmán, encargado de gestión. Los comisionados nombran a su subrogante y/o representante:</p> <p>Poder Judicial Titular: Andres Provoste Valenzuela Representante: Marilyn Fredes Araya</p> <p>Ministerio Público Titular: Raúl Arancibia Cerda Representante: Estefan Justiniano.</p> <p>Defensoría Penal Pública Titular: Gabriel Carrión Calderón Representante: Karina Reyes</p> <p>Policías de Investigaciones Titular: Prefecto Cristian Lobo Jara Representante: Subprefecto Ernesto León Bórquez</p> <p>Carabineros de Chile Titular: General Sergio Telchi Subrogante: Coronel Andres Arena Moya</p>



		<p>Representante: Comodante Luis Muñoz Reyes Gendarmería de Chile Titular: Jonny Avilés Ojeda Representante: Lenka Urrutía Sename: Titular: María Teresa Osorio Llanos Representante: Andrea Briceño Seremi de la Mujer y Equidad de Género Titular: Noemí Salinas Polanco Representante: Sin representante Instituto Nacional de Derechos Humanos Titular: Lorena De Ferrari Mir Representante: Victoria Márquez King</p>
--	--	--

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Poder Judicial	Se compromete a transmitir todas estas brechas del tribunal de Garantía de Alto Hospicio al presidente de la Corte de Apelaciones.	Mayo 2022


6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o recomendaciones

Nº	Temas
1	No hay

8. Firma responsable

<p>Camila Castillo Guerrero Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Región de Tarapacá</p>	
---	--